



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 17 de octubre del año 2025
Oficio SGPR-DEF-677-2025/rdgj

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

17 OCT 2025

Firma:  Hora: 09:52
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República, aprobada mediante Resolución Número RES-SV/P-89-2025, de fecha 13 de octubre de 2025, por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Edda Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutora Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



1955-1956

1957-1958





RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-89-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 13 de octubre de 2025. -----

ASUNTO: LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 721, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-661-2025/jaca, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 40-2025, de fecha 09 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 43-2025, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-661-2025/jaca, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.721 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 40-2025, de fecha 09 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 43-2025 de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondiente a la actividad presupuestaria 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 40-2025 de fecha 09 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.721 del Sistema de Contabilidad Integrada





-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
721	11		<u>TOTAL:</u>			-240,000.00	240,000.00
		007	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías	11	11	-240,000.00	240,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA: 15:38 FIRMA:

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		10	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	89-2025	13	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-10,000.00	-10,000.00
11130016-11-00-000-007-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-20,000.00	-20,000.00
11130016-11-00-000-007-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-195,000.00	-195,000.00
TOTAL ==>		-240,000.00	-240,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-007-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-007-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-007-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-007-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	145,000.00	145,000.00
11130016-11-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		240,000.00	240,000.00

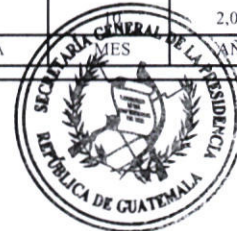
DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15		2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		10	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	89-2025	13	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			47		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-240,000.00</u>		<u>240,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-240,000.00		240,000.00	
0000		-240,000.00		240,000.00
TOTAL		-240,000.00		240,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-45,000.00	45,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-45,000.00	45,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-195,000.00	195,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-195,000.00	195,000.00
TOTAL:		-240,000.00	240,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

15

10

2,025

DIA

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	10	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	89-2025		13 10 2,025
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-240,000.00	240,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-240,000.00	240,000.00
		10102 Ejecutiva	-240,000.00	240,000.00
TOTAL:			-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-240,000.00	240,000.00
TOTAL:	-240,000.00	240,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

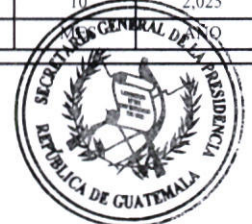
TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,025
DIA		AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		10	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	89-2025	13	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
					Nº. DOCUMENTO
					47

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	10	2,025
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiquejan
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Linda Estela Morales Torres De Lora
Subsecretaria General Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 13 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-661-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-89-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio COPRECON No.160-2025 / oazv, de fecha 08 de octubre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.
- Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca, de fecha 08 de octubre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 43-2025, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 40-2025, de fecha 09 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 721, de fecha 10 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 48, de fecha 10 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 50, de fecha 10 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

[Firma]
Linda Edith Morales Fuentes De León
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	10	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		721		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONIA	-10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-325-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	-195,000.00	0.00
TOTAL ==>		-240,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-007-000-142-0101-11-0000-0000	FLETES	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	145,000.00	0.00
11130016-11-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	0.00
TOTAL ==>		240,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/47-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		10	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
			Nº DOCUMENTO		
			721		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-240,000.00</u>		<u>240,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-240,000.00		240,000.00	
0000		-240,000.00		240,000.00
TOTAL		-240,000.00		240,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-45,000.00	45,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-45,000.00	45,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		-195,000.00	195,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-195,000.00	195,000.00
TOTAL:		-240,000.00	240,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/47-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		10	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				721
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-240,000.00	240,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-240,000.00	240,000.00
		10102 Ejecutiva	-240,000.00	240,000.00
TOTAL:			-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-240,000.00	240,000.00
TOTAL:	-240,000.00	240,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/47-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		10	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION				721
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/47-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Joseline Beatriz Manzo Lemus
FIRMA

CO2 RES No 11189 del año 2003 CGC

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:50.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	48

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	007	000	0101	113	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-10,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	191	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-20,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	233	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	292	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	298	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	007	000	0101	325	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-195,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	007	000	0101	142	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	10,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	196	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	20,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	247	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	5,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	261	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	5,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	299	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	5,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	324	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	145,000.00	
201	11	00	000	007	000	0101	329	11	0000	0000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	50,000.00	

Total 240,000.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:50.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	48

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	-240,000.00	240,000.00
Total		-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-240,000.00	240,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-240,000.00	240,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-240,000.00	240,000.00	
Total	-240,000.00	240,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:50.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 48
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2025
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2025

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Julia Beatriz Manzo Lemas
FIRMA
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:53.41 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							SOLICITADO		APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
							Total	-240,000.00	0.00
001-005-0001 Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad									
11	00	000	007	000	100	11	-30,000.00	0.00	
11	00	000	007	000	200	11	-15,000.00	0.00	
11	00	000	007	000	300	11	-195,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
							Total	240,000.00	0.00	
001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad									
11	00	000	007	000	100	11		30,000.00	0.00	
11	00	000	007	000	200	11		15,000.00	0.00	
11	00	000	007	000	300	11		195,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-005-0001 Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad							-240,000.00	240,000.00	
							-240,000.00	240,000.00	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:53.41 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-240,000.00	240,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-240,000.00	240,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-240,000.00	240,000.00
Total	-240,000.00	240,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/10/2025 HORA : 9:53.41 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 09/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	43-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	007	000	001-005	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2025
201	11	00	000	007	000	001-005-0001	Informes para presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.43-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-48.

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cogote Ajucian
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

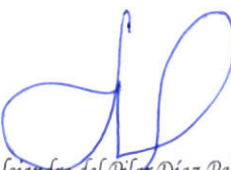
Providencia SGPR-UP-44-2025/amrg

FECHA: 09 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.240,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca de fecha 08 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 43-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca de fecha 08 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.240,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



3500 7 1 0



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 43-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.240,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca de fecha 08 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta equipo e intangibles, de la Fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "*...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...*". **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 100-2025 se creó la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, estableciendo en el artículo 11 que "*...La Secretaría General de la Presidencia de la República, como órgano de apoyo del Presidente de la República, deberá atender las gestiones administrativas, financieras y del recurso humano de la Comisión requeridas por el Director Ejecutivo de la misma...*". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", de la Actividad Presupuestaria 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de la atención a la conflictividad", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 007 Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 40-2025 FECHA: 09 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ATENCIÓN A LA CONFLICTIVIDAD, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio COPRECON No. 160-2025/oazv, de fecha 08 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 007: “Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías”		
113	Telefonía.	10,000.00	
191	Primas y gastos de seguros y fianzas.	20,000.00	
233	Prendas de vestir.	5,000.00	
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal.	5,000.00	
298	Accesorios y repuestos en general.	5,000.00	
325	Equipo de transporte.	195,000.00	
142	Fletes.		10,000.00
196	Servicios de atención y protocolo.		20,000.00
247	Especies timbradas y valores.		5,000.00
261	Elementos y compuestos químicos.		5,000.00
299	Otros materiales y suministros.		5,000.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo.		145,000.00
329	Otras maquinarias y equipos.		50,000.00
	TOTAL	240,000.00	240,000.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 007 “Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías”, como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	007	TOTAL:			-240,000.00	240,000.00
		SUBTOTAL			-240,000.00	240,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Servicios de Atención de la Conflictividad en sus Distintas Tipologías	11	11	-240,000.00	240,000.00

- 2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
- 3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
- 4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad, por la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Conzote Aiquez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lora
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 08 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-651-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 007 "Servicios de Atención a la Conflictividad en sus Distinta Tipologías", por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES (Q.240,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio COPRECON No.160-2025 / oazv, de fecha 08 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, del Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Joseline Beatriz Manzo Lemus
Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 16:07 AM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Otto Adolfo Zeissig Vásquez Director Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

Ref. Oficio COPRECON No. 160-2025/oazv

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de Q240,000.00 del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para ejercicio fiscal 2025.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
08/10/2025 12:08:37

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 5

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECEBIDO
08 OCT 2025
Firma: _____ Hora: 14:14



Comisión Presidencial
de Atención a la Conflictividad

Guatemala, 08 de octubre de 2025

Ref. Oficio COPRECON No.160-2025 / oazv

Licenciado

Juan Gerardo Guerrero Garnica

Secretario General de la Presidencia de la República

Su despacho

Distinguido Secretario General:

Con muestra de respeto y alta estima reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-, deseando que todas sus actividades marchen con éxito.

Me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, la modificación presupuestaria por un monto de Doscientos Cuarenta mil quetzales exactos (Q.240,000.00) del presupuesto asignado y vigente de la Comisión para el ejercicio fiscal 2025, la cual permitirá fortalecer renglones que no se consideraron al inicio y que son necesarios para la operación técnica y administrativa de esta Comisión.

Al presente adjunto la justificación y detalle anexo de cada renglón que sufrirá la disminución y ampliación respectivamente según corresponda.
Sin más que agregar me suscribo de usted deferentemente.

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
GUATEMALA
08 OCT 2025
HOLAS: 1204 ref. 5 folios
La Presidente



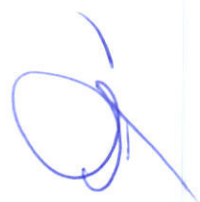
Otto Adolfo Zeissig Vásquez
DIRECTOR EJECUTIVO
Comisión Presidencial
de Atención a la Conflictividad

UNITED STATES DEPARTMENT OF
THE ARMY
WASHINGTON, D. C.
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL

ANEXO

Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad -COPRECON-

Renglón	Descripción	Débito	Crédito
GRUPO 100			
113	TELEFONÍA	Q 10,000.00	
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	Q 20,000.00	
142	FLETES		Q 10,000.00
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO		Q 20,000.00
TOTAL, GRUPO 000		Q 30,000.00	Q 30,000.00
GRUPO 200			
233	PRENDAS DE VESTIR	Q 5,000.00	
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q 5,000.00	
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 5,000.00	
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES		Q 5,000.00
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS		Q 5,000.00
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 5,000.00
TOTAL, GRUPO 200		Q 15,000.00	Q 15,000.00
GRUPO 300			
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 195,000.00	
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO		Q 145,000.00
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		Q 50,000.00
TOTAL, GRUPO 300		Q 195,000.00	Q 195,000.00
TOTAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA		Q 240,000.00	Q 240,000.00





JUSTIFICACIÓN

La Comisión Presidencial para la Atención a la Conflictividad -COPRECON-, nace a través del Acuerdo Gubernativo 100-2025 emitido por el Presidente de la República de Guatemala, mismo que fue publicado en el *Diario de Centro América* en fecha 4 de junio del año 2025, dicho acuerdo se orienta a la creación temporal de la comisión para la atención y resolución de conflictos en forma pacífica dentro del territorio nacional.

El objetivo primordial de la Comisión Presidencial para la Atención a la Conflictividad será el de asesorar y coordinar la atención interinstitucional de los órganos del Organismo Ejecutivo, según su competencia en materia de conflictividad, para la solución pacífica de conflictos en sus distintas tipologías, cuando se requiera la intervención del Gobierno de la República y que, por su nivel de impacto, afecten la convivencia Democrática, la Gobernabilidad o la paz social.

Dentro de las funciones que tendrá la Comisión o -COPRECON-, se atribuyen las siguientes:

- a) Promover acciones multi e intersectoriales que coadyuven en el marco legal vigente en la búsqueda de soluciones que favorezcan a las partes en conflicto.
- b) Establecer propuestas concretas, recomendaciones y mecanismos de seguimiento dirigidos a las instituciones del Organismo Ejecutivo y la Sociedad Civil para abordar los asuntos críticos identificados.
- c) Promover ante las instituciones competentes que se brinden acciones humanitarias urgentes para atender las necesidades de quienes sufran situaciones de emergencias a partir de su participación en conflictos y verificar la observancia de los estándares internacionales para la intervención del Organismo Ejecutivo en este tipo de conflictos.
- d) Promover ante las instituciones competentes o relacionas con el o los conflictos, la implementación de mecanismos o procedimientos conciliatorios para su atención dentro del marco de sus competencias; y.
- e) Otras que expresamente el Presidente de la República asigne.

Dicha comisión contará con un *Director Ejecutivo* nombrado por el *Presidente de la República*, que, dentro de sus atribuciones cabe hacer hincapié en las siguientes:

- a) Tomar decisiones ejecutivas con plenas facultades para el cumplimiento de las atribuciones a su cargo.
- b) Requerir colaboración e información a las dependencias del Organismo Ejecutivo, en el ejercicio de sus atribuciones, dentro del marco de sus competencias; y.
- c) Todas aquellas inherentes a su cargo y que sean asignadas por el Presidente de la República.

Asimismo, para el cumplimiento del objetivo principal y de las atribuciones que de acuerdo al marco legal le compete a la Comisión, esta última podrá asistir de las diferentes dependencias del Organismo Ejecutivo de acuerdo en el ámbito de sus competencias.

La comisión para la ejecución del presupuesto asignado contará como órgano de apoyo a la Secretaría General de la Presidencia de la República -SGP-, la cual deberá atender las gestiones administrativas, financieras y del recurso humano de la comisión requeridas por el Director Ejecutivo.

La Comisión Presidencial de Atención a la Conflictividad cuenta actualmente con su sede central en la 10 avenida 4-39 de la zona 1 Ciudad Capital de Guatemala, así como 8 sedes departamentales y sus municipios distribuidos de manera estratégica dentro del territorio nacional para atender necesidades presentadas dentro del marco de su competencia.

Es importante mencionar que las oficinas, así como algunos bienes muebles y equipo de la sede central de COPRECON (10 avenida 4-39 zona 1) la administración de este bien inmueble corresponde a la Secretaría Privada de la Presidencia de la República, y que, de acuerdo a la necesidad de iniciar las operaciones administrativas, técnicas y operativas de la COPRECON, estas oficinas y equipos fueron cedidos de manera temporal, sin embargo, cabe resaltar que las condiciones no son las adecuadas para

el desempeño y funcionamiento adecuado para el desarrollo de las diversas actividades que de acuerdo a su naturaleza le corresponde ejecutar.

La modificación presupuestaria que se somete a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la República responde a la necesidad del fortalecimiento de renglones presupuestarios que no fueron considerados al inicio de la operación de la COPRECON, esto permitirá obtener los servicios y suministros básicos para equipar las instalaciones físicas tanto en su sede central como las sedes regionales permitiendo contar con el equipo tecnológico adecuado e idóneo que permita satisfacer necesidades humanas y fisiológicas de Funcionarios Públicos y personas representantes de organizaciones civiles cuando se presenten a reuniones, aunado a brindar servicios de calidad al momento de realizar presentaciones de las actividades y la atención a solicitudes que se reciban.

Por lo mencionado con anterioridad, se solicita las modificaciones presupuestarias que de acuerdo a la naturaleza sean oportunas realizar para las adquisiciones que esta comisión requiere para el alcance de los objetivos trazados, entre los servicios, suministros y equipo que se tiene considerado adquirir se puede mencionar, servicio de flete derivado al traslado de equipo de oficina, computo y otros a la nueva sede de la COPRECON, gastos por protocolo a funcionarios que el Director Ejecutivo reciba, Gastos por habilitación de libros de Contraloría General de Cuentas -CGC-, elementos químicos para la limpieza y salubridad de las oficinas administrativas, otros materiales de identidad institucional y representación Nacional, equipo educacional y cultural para atender reuniones dígame, proyectores y equipo audiovisual, entre otros.

La Comisión alberga, atiende, convoca y brinda servicios de calidad y otorga respuestas inmediatas a reuniones que se llevan a cabo en COPRECON; aunado, cuenta con personal administrativo, operativo y técnico para la consecución y logro de los objetivos que le infiere según el Acuerdo Gubernativo 100-2025 y necesita fortalecer su equipo tecnológico y mobiliario en sus instalaciones para abordar respuestas a temas cuando a conflictividad se refiere.



Buscar correo

2

Mail

Redactar

Recibidos

2

Chat

Importantes

Más

Meet

Etiquetas



Número de Resolución.

Recibidos x

◆ Resumir este correo



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj

Buenos días, me pueden dar un número de resolución con la fecha del día de hoy, le voy agradecer n



Evangelina Alvarez Martinez

para mí

Buenos días Jorge

RESOLUCIÓN NÚMERO RES-SV/P-89-2025 DE FECHA DE HOY

SALUDOS



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ

ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

ealvarez@sgp.gob.gt

TEL. 2318-4600 EXT. 5151

www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

Muchas gracias.

Muchas gracias, quedo a la espera.

Muchas gracias, muy i





Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

(sin asunto)

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>

Para: jacoyote@sgp.gob.gt

23 de octubre de 2025, 16:23

ECOSYS MA5500ifx
[d4:f0:c9:06:e1:bd]

 doc04887720251023162327.pdf

1229K

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

23 de octubre de 2025, 16:21

Buenas tardes, les envío la resolución No.89-2025, para su conocimiento.

[El texto citado está oculto]

--



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

jacoyote@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT. 5241

www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

 doc04887720251023162327.pdf

1229K





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 23 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-687-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

Estimada Directora:



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-90-2025, de fecha 15 de octubre de 2025, por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Emm. mm. J. J. A.
Lda. Edith Martínez Flores De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-90-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 15 de octubre de 2025. -----

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 743, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-674-2025/rdgj, de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 41-2025, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 46-2025, de fecha trece de octubre de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-674-2025/rdgj, de fecha 15 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 743 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 41-2025, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 46-2025 de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 41-2025 de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 743 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), según se detalla a continuación: -----







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
743	11		TOTAL:			-10,000.00	10,000.00
		006	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-10,000.00	10,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Flor de María Tzutoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.
RECIBIDO
23 OCT 2025
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
HORA: 15:38 FIRMA: 

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION								
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15	10	2,025						
		DIA	MES	AÑO						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO			FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	90-2025			15	10	2,025	49		
					DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,000.00	-10,000.00
TOTAL ==>		-10,000.00	-10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,000.00	10,000.00
TOTAL ==>		10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

17	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		15	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	90-2025	15	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			49		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11. INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-10,000.00</u>		<u>10,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-10,000.00		10,000.00	
0000		-10,000.00		10,000.00
TOTAL		-10,000.00		10,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	10,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	10,000.00
TOTAL:		-10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	15	10	2.025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	90-2025		15 10 2,025
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				49

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-10,000.00	10,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-10,000.00	10,000.00
		10102 Ejecutiva	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:			-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:	-10,000.00	10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		15	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	90-2025	15	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No DOCUMENTO		
			49		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2,025
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cordero
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda Elida Martha Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RECIBIDO
15 OCT 2025

Firma: _____ Hora: _____

Guatemala, 15 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-674-2025/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-90-2025, de fecha 15 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 09 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
- Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca, de fecha 13 de octubre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 46-2025 de fecha trece de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 41-2025 de fecha 13 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 743 de fecha 15 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 49 de fecha 15 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 52 de fecha 15 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lic. Erika Marcela Fuentes De León
Secretaria General Ejecutiva Financiera
Secretaria General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia
de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		15	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				743
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-10,000.00	0.00
TOTAL ==>		-10,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	10,000.00	0.00
TOTAL ==>		10,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/49-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		15	10	2,025
			DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				743
			DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-10,000.00</u>		<u>10,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-10,000.00		10,000.00	
0000		-10,000.00		10,000.00
TOTAL		-10,000.00		10,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	10,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	10,000.00
TOTAL:		-10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/49-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DÍA	MES



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		15	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				743
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-10,000.00	10,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-10,000.00	10,000.00
		10102 Ejecutiva	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:			-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:	-10,000.00	10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/49-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DIA	



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		15	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				743
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/49-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Edwin Pineda
Subdirector General Financiero
 Secretario General de la Presidencia de la República

CO2 RES No. 11189 del 04-03-2013 CGC



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:25.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	49

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	006	000	0101	141	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-10,000.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	------------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	10,000.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--	-----------	--

Total 10,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-10,000.00	10,000.00
Total		-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
11-INGRESOS CORRIENTES				-10,000.00	10,000.00
0000-SIN ORGANISMO				-10,000.00	10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO				-10,000.00	10,000.00
Total				-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD		

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:25.41 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 49
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No 46-2025	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No 46-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiqueja
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Impp Dmnd
Linda Elena Marcela Ferrera De León
Abelina Elena Ferrera De León
Secretaría General de la Presidencia de la República



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:30.08 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	46-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-10,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	100	11		-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	10,000.00	0.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales								
11	00	000	006	000	400	11		10,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO		CREDITO
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales							-10,000.00		10,000.00
Total							-10,000.00		10,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES							-10,000.00		10,000.00
0000-SIN ORGANISMO							-10,000.00		10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO							-10,000.00		10,000.00
Total							-10,000.00		10,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/10/2025 HORA : 9:30.08 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	46-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.46-2025	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.46-2025	

Centros de Costo Consolidados	
5249-49	

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Cordero Llanes
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Imma Dant
Verónica María Teresa de León
Subdirectora Ejecutiva de Finanzas
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-47-2025/amrg

FECHA: 13 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.10,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca de fecha 13 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 46-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca de fecha 13 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.10,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



301-302-1



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 46-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.10,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca de fecha 13 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



100

100

100



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 41-2025
Guatemala, 13 de octubre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 41-2025 FECHA: 13 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 09 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
141	Transporte de personas.	10,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro.		10,000.00
	TOTAL	10,000.00	10,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", como se detallan a continuación:







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

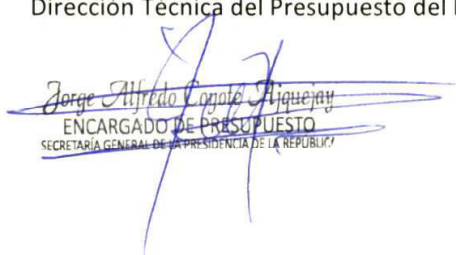
Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 41-2025
Guatemala, 13 de octubre de 2025

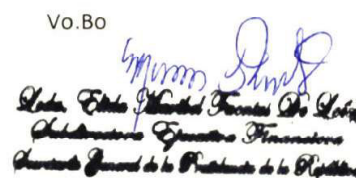
PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	006	TOTAL:			-10,000.00	10,000.00
		SUBTOTAL			-10,000.00	10,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-10,000.00	10,000.00

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Leticia Estela Morales Torres
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República







Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 13 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-659-2025/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer renglón de gasto, de la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Fotocopia del Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 09 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Linda Elena Martínez Fariñas De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO
13 OCT 2025
Hora. 9:46 AM
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

Expediente No. 2025-07541

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora
Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General someter a
consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera,
modificación presupuestaria por un monto de
10,000.00, renglón 415.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos
Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
09/10/2025 15:29:07

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio
Juárez

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
09 OCT 2025
Firma:  Hora: 15:44

100

100

100



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 1603-2025/COPRESAM/DE/AAAV
Guatemala 09 de octubre de 2025

Licenciado

Juan Gerardo Guerrero Garnica

Secretario General de la Presidencia de la Republica

Su despacho.

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de diez mil quetzales (Q.10,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios al renglón 415 para "vacaciones pagadas por retiro"

Renglón	Nombre de Renglón	Créditos	Débitos
415	Vacaciones pagadas por retiro	Q. 10,000.00	
141	Trasporte de personas		Q. 10,000.00
Total		Q. 10,000.00	Q. 10,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200



Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de créditos:

Renglón 415 - Vacaciones pagadas por retiro:

Este ajuste resulta indispensable para atender compromisos legales adquiridos por la institución, en observancia a la normativa vigente en materia laboral y presupuestaria, asegurando así el adecuado cierre de procesos administrativos sin generar pasivos laborales.

Justificación de Débitos:

Renglón 141 – Transporte de personas:

La reducción de estos fondos no afectará el normal desarrollo de las actividades institucionales, ya que los recursos programados en este concepto han sido ejecutados conforme a la planificación operativa y cuentan con disponibilidad suficiente para realizar la transferencia sin comprometer metas ni resultados programáticos.



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

(sin asunto)

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>

Para: jacoyote@sgp.gob.gt

23 de octubre de 2025, 16:24

ECOSYS MA5500ifx
[d4:f0:c9:06:e1:bd]

doc04887820251023162407.pdf

1207K

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Para: Alejandra del Pilar Diaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

23 de octubre de 2025, 16:22

Buenas tardes, les envío la resolución No.90-2025, para su conocimiento.

[El texto citado está oculto]



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

jacoyote@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT. 5241

www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

doc04887820251023162407.pdf

1207K

15/10/25, 9:49

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Solicitud de No. de Resolución



Secretaría
General de
la Presidencia

Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

Solicitud de No. de Resolución

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

15 de octubre de 2025, 9:45

Para: Ricardo David González Jiatz <rgonzalez@sgp.gob.gt>

Buenos días, Ricardo

RES-SV/P-90-2025 FECHA DE HOY 15/10/2025

SALUDOS

[El texto citado está oculto]

--



Secretaría
General de
la Presidencia

EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ

ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

ealvarez@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT. 5151

www.sgp.gob.gt



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 24 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-691-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

27 OCT 2025

Firma:  Hora: 12:12
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-94-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, por un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Edith Martínez Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



411 412 413 414 415



RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-94-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 24 de octubre de 2025. -----

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 771, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-688-2025/jaca, de fecha 24 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 43-2025, de fecha 23 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 47-2025, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-688-2025/jaca, de fecha 24 de octubre de 2025, emitido por la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.771 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 43-2025, de fecha 23 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compra de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 47-2025 de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 43-2025 de fecha 23 de octubre de 2025, emitido por la Dirección

6
9



Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.771 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
771	11		TOTAL:			-12,235.00	12,235.00
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-12,235.00	12,235.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garza
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, S. C. A.

RECIBIDO
27 OCT 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

HORA: 10:24 FIRMA: ED

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	94-2025	24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			50		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-2,235.00	-2,235.00
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	-3,000.00	-3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-7,000.00	-7,000.00
TOTAL ==>		-12,235.00	-12,235.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORG-F-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,750.00	3,750.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	5,400.00	5,400.00
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	900.00	900.00
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,185.00	1,185.00
TOTAL ==>		12,235.00	12,235.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

24

10

2,025

DIA

MES

AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	94-2025	24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			50		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-12,235.00</u>		<u>12,235.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-12,235.00		12,235.00	
0000		-12,235.00		12,235.00
TOTAL		-12,235.00		12,235.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-12,235.00	12,235.00
	ADMINISTRACIÓN	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:		-12,235.00	12,235.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		24	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	94-2025	24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			50		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-12,235.00	12,235.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-12,235.00	12,235.00
		10102 Ejecutiva	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:			-12,235.00	12,235.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:	-12,235.00	12,235.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	10	2,025
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	94-2025	24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			50		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
24	10	2,025
DIA	MES	AÑO

Jorge Alberto Coyote Aiquez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda Elida Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA. C.A.

Guatemala, 24 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-688-2025/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-94-2025 de fecha 24 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-679-2025/ym, de fecha 22 de octubre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj, de fecha 23 de octubre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 47-2025, de fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 43-2025, de fecha 23 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Subdirectora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 771, de fecha 24 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 50, de fecha 24 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 53, de fecha 24 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Leda. Edda Maribel Fuentes De Loba
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
24 OCT 2025
Firma: _____

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	24	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		771		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-2,235.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-116-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE LAVANDERÍA	-3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TR	-7,000.00	0.00
TOTAL ==>		-12,235.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-115-0101-11-0000-0000	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESE	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	3,750.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	5,400.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	900.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,185.00	0.00
TOTAL ==>		12,235.00	0.00

Consolidacion: 111300162010/50-

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
			No DOCUMENTO		
			771		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-12,235.00</u>		<u>12,235.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-12,235.00		12,235.00	
0000		-12,235.00		12,235.00
TOTAL		-12,235.00		12,235.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-12,235.00	12,235.00
	ADMINISTRACIÓN	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:		<u>-12,235.00</u>	<u>12,235.00</u>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/50-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					771

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-12,235.00	12,235.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-12,235.00	12,235.00
		10102 Ejecutiva	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:			-12,235.00	12,235.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-12,235.00	12,235.00
TOTAL:	-12,235.00	12,235.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/50-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		24	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA	MES	AÑO
			No. DOCUMENTO		
			771		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/50-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Jorge
ENCARGADO DE PRESIDENTE
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Eda. Elida Maribel Puentes De León
Subsecretaria Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/10/2025 HORA : 11:01.53 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	114	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-2,235.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	116	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-3,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-7,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	115	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,750.00	
201	11	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,400.00	
201	11	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	900.00	
201	11	00	000	001	000	0101	294	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,185.00	
Total													12,235.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-12,235.00	12,235.00
Total		-12,235.00	12,235.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-12,235.00	12,235.00	
0000-SIN ORGANISMO	-12,235.00	12,235.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-12,235.00	12,235.00	
Total	-12,235.00	12,235.00	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/10/2025 HORA : 11:01.53 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 50
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No 47-2025	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN No 47-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Subdirectora Ejecutiva Financiera
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 24/10/2025 HORA : 11:05.12 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	53

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	47-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-12,235.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		-12,235.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
							Total	12,235.00	0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		4,750.00	0.00	
11	00	000	001	000	200	11		7,485.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-12,235.00	12,235.00	
Total							-12,235.00	12,235.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-12,235.00	12,235.00	
0000-SIN ORGANISMO							-12,235.00	12,235.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-12,235.00	12,235.00	
Total							-12,235.00	12,235.00	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 24/10/2025 HORA : 11:05.12 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 23/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	47-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.47-2025	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.47-2025	

Centros de Costo Consolidados
5249-50;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
ENVIADO PRESUPUESTO			
	DIA	MES	AÑO


Jorge Alfredo Cayote Siquejaya
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Edna Maribel Fuentes De León
FIRMA
Subdirectora Ejecutiva de Finanzas
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-48-2025/amrg

FECHA: 23 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.12,235.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

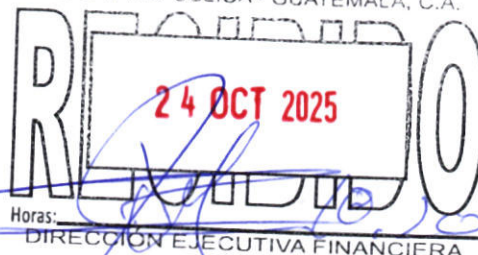
Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj de fecha 23 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 47-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj de fecha 23 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.12,235.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



1-2005



Secretaría
General de
la Presidencia

Providencia SGPR-UP-49-2025/amrg

FECHA: 27 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.20,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

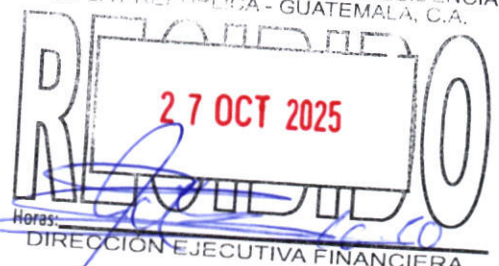
Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 48-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.20,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



1902 2. 5.



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 47-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.12,235.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj de fecha 23 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "*...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...*". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "*Dirección y Coordinación*", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "*Dirección y Coordinación*", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 43-2025 FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-679-2025/ym, de fecha 22 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
114	Correos y telégrafos.	2,235.00	
116	Servicios de lavandería.	3,000.00	
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte.	7,000.00	
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos.		1,000.00
199	Otros servicios.		3,750.00
233	Prendas de vestir.		5,400.00
239	Otros textiles y vestuario.		900.00
294	Útiles deportivos y recreativos.		1,185.00
	TOTAL	12,235.00	12,235.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 “Dirección y Coordinación”, como se detallan a continuación:





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 43-2025
Guatemala, 23 de octubre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	001	TOTAL:			-12,235.00	12,235.00
		SUBTOTAL			-12,235.00	12,235.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Dirección y Coordinación	11	11	-12,235.00	12,235.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Aiqueja
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo

Lida Elida Maribel Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 23 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-683-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer determinados renglones de gasto, en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES (Q.12,235.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-679-2025/ym, de fecha 22 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Linda Edith Morales Fuentes De León
Subdirectora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República





Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 22 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEA-UC-679-2025/ym

Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades; me permito solicitar la modificación presupuestaria del mes de octubre 2025. Se adjunta anexo con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación Presupuestaria de la Actividad 001, fuente de financiamiento 11 del mes de octubre 2025.

Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Msc. Yelit Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo. Bo.



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

1997 10 1



Secretaría
General de
la Presidencia

Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
114	Correos y telégrafos	2,235.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
116	Servicios de lavandería	3,000.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	7,000.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		1,000.00	Complemento de pago por servicio de extracción de basura para las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
199	Otros servicios		3,750.00	Complemento de pago por servicio de aromatización y desodorización correspondiente al mes de septiembre 2025, para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
233	Prendas de vestir		5,400.00	Complemento de pago por compra de uniformes para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
239	Otros textiles y vestuario		900.00	Complemento de pago por compra de colchones para el personal de la Policía Nacional Civil, que están asignados en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
294	Útiles deportivos y recreativos		1,185.00	Pago de reconocimientos institucionales para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		12,235.00	12,235.00	

Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

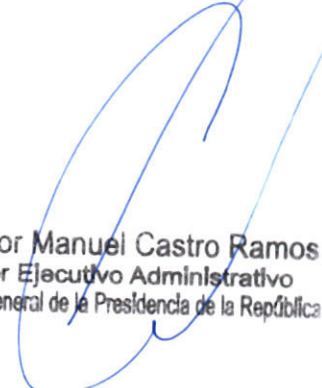


Secretaría
General de
la Presidencia

Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
116	Servicios de lavandería	3,000.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
160	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	7,000.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
122	Impresión, encuadernación y reproducción	2,235.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos		1,000.00	Complemento de pago por servicio de extracción de basura para las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
199	Otros servicios		3,750.00	Complemento de pago por servicio de aromatización y desodorización correspondiente al mes de septiembre 2025, para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
233	Prendas de vestir		5,400.00	Complemento de pago por compra de uniformes para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
239	Otros textiles y vestuario		900.00	Complemento de pago por compra de colchones para el personal de la Policía Nacional Civil, que están asignados en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
294	Útiles deportivos y recreativos		1,185.00	Pago de reconocimientos institucionales para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		12,235.00	12,235.00	


Msc. Yeni Marisol Matdonado Ramirez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República


Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Número de Resolución

3 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

24 de octubre de 2025, 10:56

Buenos días, por favor me puede dar un número de resolución, con la fecha del día de hoy le voy agradecer mucho.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

24 de octubre de 2025, 11:04

Buenos días Jorge,
RESOLUCIÓN NUMERO RES-SV/P-94-2025 DE FECHA HOY
SALUDOS

[El texto citado está oculto]



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5151
www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

24 de octubre de 2025, 11:09

Gracias, muy amable.
[El texto citado está oculto]



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

(sin asunto)

2 mensajes

escaner@sgp.gob.gt <escaner@sgp.gob.gt>
Para: jacoyote@sgp.gob.gt

27 de octubre de 2025, 10:24

ECOSYS MA5500ifx
[d4:f0:c9:06:e1:bd]

 doc04910620251027102432.pdf
1167K

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

27 de octubre de 2025, 10:21

Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

Buenos días, les envío escaneado la resolución No.94-2025, de fecha 24 de octubre de 2025.

[El texto citado está oculto]



Secretaría
General de
la Presidencia

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt

TEL: 2318 4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

 doc04910620251027102432.pdf
1167K



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 31 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-702-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

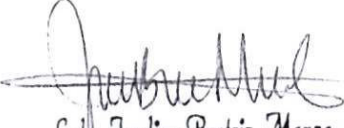
06 NOV 2025
Firma:  Hora: 12:11
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-96-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-96-2025
Fecha 28 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-96-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de octubre de 2025. -----

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 785, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-695-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 46-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 50-2025, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-695-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.785 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 46-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 50-2025 de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 46-2025 de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.785 del Sistema de Contabilidad Integrada

5





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-96-2025
Fecha 28 de octubre de 2025

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), según se detalla a continuación:

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
785	11		<u>TOTAL:</u>			<u>-2,600.00</u>	<u>2,600.00</u>
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-2,600.00	2,600.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes. -----


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Flor de María Nistoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

RECIBIDO
31 OCT 2025

DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

HORA: 11:00 FIRMA: 

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	10	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	96-2025		28 10 2,025
				DÍA MES AÑO
No. DOCUMENTO				
51				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-2,600.00	-2,600.00
TOTAL ==>		-2,600.00	-2,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,600.00	2,600.00
TOTAL ==>		2,600.00	2,600.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	10	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	96-2025		28 10 2,025
				DÍA MES AÑO
		No. DOCUMENTO		
		51		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-2,600.00</u>		<u>2,600.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,600.00		2,600.00	
0000		-2,600.00		2,600.00
TOTAL		-2,600.00		2,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,600.00	2,600.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:		-2,600.00	2,600.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DÍA	MES	



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	96-2025	28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			51		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,600.00	2,600.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-2,600.00	2,600.00
		10102 Ejecutiva	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:			-2,600.00	2,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:	-2,600.00	2,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2025
DIA	MES	AÑO





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 28 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-695-2025/jaca

Señor Secretario General:

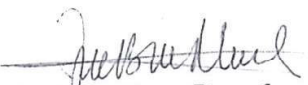
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-96-2025 de fecha 28 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-694-2025/ym, de fecha 27 de octubre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj, de fecha 27 de octubre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 50-2025, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 46-2025, de fecha 27 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 785, de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 51, de fecha 28 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 54, de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
28 OCT 2025

Firma: _____ Hora: _____

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA		MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		785		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-2,600.00	0.00
TOTAL ==>		-2,600.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,600.00	0.00
TOTAL ==>		2,600.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/51-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION				785
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-2,600.00</u>		<u>2,600.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-2,600.00		2,600.00	
0000		-2,600.00		2,600.00
TOTAL		-2,600.00		2,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-2,600.00	2,600.00
	ADMINISTRACIÓN	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:		-2,600.00	2,600.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/51-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		No DOCUMENTO
2	RESOLUCION			785
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-2,600.00	2,600.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-2,600.00	2,600.00
		10102 Ejecutiva	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:			-2,600.00	2,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-2,600.00	2,600.00
TOTAL:	-2,600.00	2,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion 111300162010/51-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DIA	



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			785
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL, ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/51-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DIA	MES

Jorge Alfredo Goyote Aguayo
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



CO2 11189 del año 2010

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 10:50.37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 51
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	114	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-2,600.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	-----------	------

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	2,600.00	
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	--------------	--------------------------	----------	--

Total	2,600.00
-------	----------

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
CODIGO	SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación		-2,600.00	2,600.00
		Total	-2,600.00	2,600.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
11-INGRESOS CORRIENTES				-2,600.00	2,600.00
0000-SIN ORGANISMO				-2,600.00	2,600.00
0000-SIN CORRELATIVO				-2,600.00	2,600.00
Total				-2,600.00	2,600.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 10:50.37 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 51
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.50-2025	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.50-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES	AÑO

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Lda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 10:55.32 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	50-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-2.600.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		-2.600.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							2,600.00		0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	200	11	2,600.00		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO		CREDITO
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-2,600.00		2,600.00
							-2,600.00		2,600.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES							-2,600.00		2,600.00
0000-SIN ORGANISMO							-2,600.00		2,600.00
0000-SIN CORRELATIVO							-2,600.00		2,600.00
Total							-2,600.00		2,600.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 10:55.32 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 54
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	50-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 50-2025	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 50-2025	

Centros de Costo Consolidados
5249-51

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
ENVIADO PRESUPUESTO			
	DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Josefine Beatriz Manzo Lemus
Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-51-2025/amrg

FECHA: 27 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.2,600.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 50-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.2,600.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 50-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.2,600.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO: Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado *"Dirección y Coordinación"*, de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado *"Dirección y Coordinación"*, correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



1. 2.

1.

1.



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 46-2025
Guatemala, 27 de octubre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 46-2025 FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-694-2025/ym, de fecha 27 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el Visto Bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
114	Correos y telégrafos.	2,600.00	
239	Otros textiles y vestuario.		2,600.00
	TOTAL	2,600.00	2,600.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 46-2025
Guatemala, 27 de octubre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11		TOTAL:			-2,600.00	2,600.00
		SUBTOTAL			-2,600.00	2,600.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación	11	11	-2,600.00	2,600.00

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo



Leda Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

Guatemala, 27 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-694-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio



Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto, en la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto total de DOS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,600.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-694-2025/ym, de fecha 27 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiqueja
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Lcda. Jorgeline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

100

100

100



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas: 15:30
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Guatemala, 27 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEA-UC-694-2025/ym

Licenciada
Joseline Beatriz Manzo Lemus
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades; me permito solicitar la modificación presupuestaria del mes de octubre 2025. Se adjunta anexo con la información indicada según el detalle siguiente:

- Modificación Presupuestaria de la Actividad 001, fuente de financiamiento 11 del mes de octubre 2025.

Lo anteriormente descrito se adjunta en dos (02) folios adicionales al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,



Lic. Yeny Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República

Vo. Bo.


Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

22-1-83



Secretaría
General de
la Presidencia

Modificación Presupuestaria
Secretaría General de la Presidencia de la República
Actividad 001 Dirección y Coordinación
Fuente 11 Ingresos Corrientes
Ejercicio Fiscal 2025
(Cifras en Quetzales)

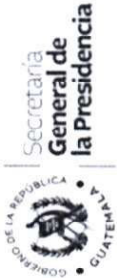
Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	DÉBITO	CRÉDITO	Justificación
114	Correos y telégrafos	2,600.00		No se concreto la totalidad compras programadas.
239	Otros textiles y vestuario		2,600.00	Complemento de pago por compra de colchones para el personal de la Policía Nacional Civil, que están asignados en las instalaciones de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
TOTAL		2,600.00	2,600.00	


Msc. Yeni Marisol Maldonado Ramírez
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Vo. Bo.


Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Números de resolución.

3 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

28 de octubre de 2025, 9:36

Buenos días, me dar 2 números de resoluciones.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

28 de octubre de 2025, 9:42

Buenos días Jorge
RESOLUCIONES NÚMEROS DE FECHA 28/10/2025

RES-SV/P-96-2025
RES-SV/P-97-2025

[El texto citado está oculto]



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5151
www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Borrador a: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

28 de octubre de 2025, 9:54



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 31 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-703-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

06 NOV 2025
Firma: [Firma manuscrita] Hora: 12:11
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-97-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20.000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



10

10

10

10



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-97-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de octubre de 2025. -----

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 787, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-696-2025/rdgj, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 44-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 48-2025, de fecha veintisiete de octubre de 2025, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-696-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 787 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 44-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 48-2025 de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 44-2025 de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 787 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), según se detalla a continuación: -----



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
787	11		<u>TOTAL:</u>			-20,000.00	20,000.00
		006	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-20,000.00	20,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lt. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tisoj Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

HORA: 11:00 FIRMA: 

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			28	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	97-2025	28	10	2,025	52
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-20,000.00	-20,000.00
TOTAL ==>		-20,000.00	-20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	20,000.00	20,000.00
TOTAL ==>		20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

31	10	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		28	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION	97-2025	28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			52		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-20,000.00</u>		<u>20,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-20,000.00		20,000.00	
0000		-20,000.00		20,000.00
TOTAL		-20,000.00		20,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-20,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-20,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	20,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	20,000.00
TOTAL:		-20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

31

10

2,025

DIA

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	97-2025	28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
					No. DOCUMENTO
					52

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-20,000.00	20,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-20,000.00	20,000.00
		10102 Ejecutiva	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:			-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	-20,000.00	20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		28	10	2,025
DIA		MES		AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	97-2025	28	10	2,025
DIA		MES		AÑO	
No. DOCUMENTO					52

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION	
31	
DIA	

Jorge Alfredo Coyote Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 28 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-696-2025/rdgj

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria para asignar recursos necesarios a un renglón de gasto que no cuenta con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA 2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-97-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto total de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 23 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria, de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
- Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj, de fecha 27 de octubre de 2025, para la emisión de Resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 48-2025 de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 44-2025 de fecha 27 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 787 de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 52 de fecha 28 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 55 de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
28 OCT 2025

Firma: _____

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia
de la República
Su Despacho

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				787
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-20,000.00	0.00
TOTAL ==>		-20,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-006-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	20,000.00	0.00
TOTAL ==>		20,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/52-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION				787
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-20,000.00</u>		<u>20,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-20,000.00		20,000.00	
0000		-20,000.00		20,000.00
TOTAL		-20,000.00		20,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-20,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-20,000.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	20,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	20,000.00
TOTAL:		-20,000.00	20,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/52-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION	
DIA	MES



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No DOCUMENTO		
		787		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-20,000.00	20,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-20,000.00	20,000.00
		10102 Ejecutiva	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:			-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-20,000.00	20,000.00
TOTAL:	-20,000.00	20,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/52-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DIA MES AÑO		
			No. DOCUMENTO		
			787		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/52-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyote Aguirre
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 11:12.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	141	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-20,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	006	000	0101	415	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	20,000.00	
Total													20,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
					001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-20,000.00	20,000.00
					Total		-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
				11-INGRESOS CORRIENTES	-20,000.00	20,000.00
				0000-SIN ORGANISMO	-20,000.00	20,000.00
				0000-SIN CORRELATIVO	-20,000.00	20,000.00
				Total	-20,000.00	20,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
--	--	--	--	--	--	--	--	----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 11:12.46 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 52
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 48-2025	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No 48-2025	

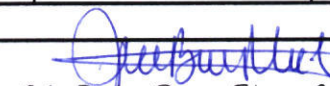
DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 ENCARGADO DE PRESUPUESTO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA FIRMA
--

 Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
--



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 11:16.29 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	48-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-20,000.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	100	11		-20,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							20,000.00		0.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales								
11	00	000	006	000	400	11	20,000.00		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO		CREDITO
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales							-20,000.00		20,000.00
Total							-20,000.00		20,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES							-20,000.00		20,000.00
0000-SIN ORGANISMO							-20,000.00		20,000.00
0000-SIN CORRELATIVO							-20,000.00		20,000.00
Total							-20,000.00		20,000.00

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 11:16.29 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	48-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.48-2025	
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.48-2025	

Centros de Costo Consolidados
5249-52;

DESCRIPCIÓN
CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
ENVIADO PRESUPUESTO	DIA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Conzatti Aiquejuy
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Josefina Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



100



100



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C. A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 48-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.20,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gastos 1 Servicios no personales y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", de la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondiente a la actividad presupuestaria 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz-Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 44-2025 FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 23 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”		
141	Transporte de personas.	20,000.00	
415	Vacaciones pagadas por retiro.		20,000.00
	TOTAL	20,000.00	20,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 006 “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales”, como se detallan a continuación:





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11		TOTAL:			-20,000.00	20,000.00
		SUBTOTAL			-20,000.00	20,000.00
	006	Servicios Generales de la Presidencia				
		Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-20,000.00	20,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alfredo Coyote Aiquejón
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo.



Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 27 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-692-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio



Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto, en la Actividad Presupuestaria 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto total de VEINTE MIL QUETZALES (Q.20,000.00); por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV, de fecha 23 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Joeline Beatriz Manzo Lemus
Lcda. Joeline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Alida Adelina Arana Vicente Directora Ejecutiva

DOCUMENTO INGRESADO:

Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General su apoyo para someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de Q20,000.00 que permitirá asignar créditos presupuestarios para "vacaciones pagadas por retiro".

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
24/10/2025 11:31:50

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio Juárez

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
24 OCT 2025
[Red circular stamp]



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio 1689-2025/COPRESAM/DE/AAAV

Guatemala 23 de octubre de 2025

Licenciado

Juan Gerardo Guerrero Garnica

Secretario General de la Presidencia de la Republica

Su despacho.

Distinguido Secretario General:

Extendiéndole un cordial saludo, me dirijo a usted con el objeto de someter a consideración de la Dirección Ejecutiva Financiera, una modificación presupuestaria por un monto de veinte mil quetzales exactos (Q.20,000.00) la cual permitirá asignarle créditos presupuestarios al renglón 415 para "vacaciones pagadas por retiro"

Renglón	Nombre de Renglón	Créditos	Débitos
415	Vacaciones pagadas por retiro	Q. 20,000.00	
141	Trasporte de personas		Q. 20,000.00
Total		Q. 20,000.00	Q. 20,000.00

Adjunto a la presente la justificación de débitos y créditos, a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.



[Signature]
Lidia Adela Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

From the first of these
the second is derived
the third is derived



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Justificación de Créditos y Débitos

Justificación de créditos:

Renglón 415 - Vacaciones pagadas por retiro:

Este ajuste resulta indispensable para atender compromisos legales adquiridos por la institución, en observancia a la normativa vigente en materia laboral y presupuestaria, asegurando así el adecuado cierre de procesos administrativos sin generar pasivos laborales.

Justificación de Débitos:

Renglón 141 – Transporte de personas:

La reducción de estos fondos no afectará el normal desarrollo de las actividades institucionales, ya que los recursos programados en este concepto han sido ejecutados conforme a la planificación operativa y cuentan con disponibilidad suficiente para realizar la transferencia sin comprometer metas ni resultados programáticos.





Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Números de resolución.

3 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

28 de octubre de 2025, 9:36

Buenos días, me dar 2 números de resoluciones.



Secretaría
General de
la Presidencia

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
jacoyote@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

28 de octubre de 2025, 9:42

Buenos días Jorge
RESOLUCIONES NÚMEROS DE FECHA 28/10/2025

RES-SVIP-96-2025
RES-SVIP-97-2025

[El texto citado está oculto]



Secretaría
General de
la Presidencia

EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN E
INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA
ealvarez@sgp.gob.gt
TEL: 2318-4600 EXT. 5151
www.sgp.gob.gt

Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Borrador a: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

28 de octubre de 2025, 9:54



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 31 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-704-2025/jaca

Licenciada
Lucrecia Edith Martínez López
Directora Técnica del Presupuesto
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

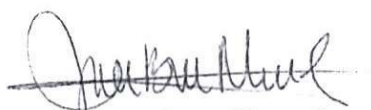


Estimada Directora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-100-2025, de fecha 28 de octubre de 2025, por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10.000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Joseline Beatriz Monzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-100-2025
Fecha 28 de octubre de 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-100-2025 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de octubre de 2025. -----

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 789, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-697-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 45-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 49-2025, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, emitida por la Dirección de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.-

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-697-2025/jaca, de fecha 28 de octubre de 2025, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.789 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 45-2025, de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 49-2025 de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 45-2025 de fecha 27 de octubre de 2025, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.789 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), según se detalla a continuación:

[Firma manuscrita]





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-100-2025
Fecha 28 de octubre de 2025

CO2	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
789	11		TOTAL:			-10,000.00	10,000.00
		005	Servicios Generales de la Presidencia				
			Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-10,000.00	10,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Licda. Flor de María Tostof Santiago
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA

HORA: 11:00 FIRMA: ED

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC RESPALDO
2	RESOLUCION	100-2025		28 10 2,025
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				53

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÔ	-10,000.00	-10,000.00
TOTAL ==>		-10,000.00	-10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	10,000.00
TOTAL ==>		10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DIA		AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	100-2025	28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
					53

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II. INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-10,000.00</u>		<u>10,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-10,000.00		10,000.00	
0000		-10,000.00		10,000.00
TOTAL		-10,000.00		10,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,000.00	10,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:		-10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	28	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		53		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-10,000.00	10,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-10,000.00	10,000.00
		10102 Ejecutiva	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:			-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:	-10,000.00	10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	10	2,025
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		28	10	2,025
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	100-2025	28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
			53		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31		2,025
DIA		

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 28 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-697-2025/jaca

Señor Secretario General:

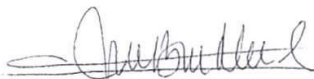
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a renglón de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria necesaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-100-2025 de fecha 28 de octubre de 2025, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-1283-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, de solicitud de modificación presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio SGPR-DEF-693-2025/jaca, de fecha 27 de octubre de 2025, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 49-2025, de fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 45-2025, de fecha 27 de octubre de 2025 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 789, de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 53, de fecha 28 de octubre de 2025 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 56, de fecha 28 de octubre de 2025, en estado de "Enviado Presupuesto".

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho





COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				789

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÔ	-10,000.00	0.00
TOTAL ==>		-10,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	10,000.00	0.00
TOTAL ==>		10,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/53-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	10	2,025
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DÍA	MES	AÑO
		Nº. DOCUMENTO		
		789		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-10,000.00</u>		<u>10,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-10,000.00		10,000.00	
0000		-10,000.00		10,000.00
TOTAL		-10,000.00		10,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-10,000.00	10,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:		-10,000.00	10,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/53-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		28	10	2,025
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No DOCUMENTO	
2	RESOLUCION				789
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-10,000.00	10,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-10,000.00	10,000.00
		10102 Ejecutiva	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:			-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-10,000.00	10,000.00
TOTAL:	-10,000.00	10,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/53-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA		AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		28	10	2,025
			DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION				
			DÍA	MES	AÑO
			Nº DOCUMENTO		
			789		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR		DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR				

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/53-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

Jorge Alfredo Coyne Aguilar
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:04.45 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD		

201	11	00	000	005	000	0101	168	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD		

201	11	00	000	005	000	0101	158	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	10,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-10,000.00	10,000.00	
	Total	-10,000.00	10,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES											-10,000.00	10,000.00	
0000-SIN ORGANISMO											-10,000.00	10,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO											-10,000.00	10,000.00	
Total											-10,000.00	10,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:04.45 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 53
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.49-2025	
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.49-2025	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge Mirado Cortez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:07.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	49-2025	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-10,000.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11		-10,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
Total								10,000.00	0.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								
11	00	000	005	000	100	11		10,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción							-10,000.00	10,000.00	
							-10,000.00	10,000.00	

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:07.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	49-2025	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-10,000.00	10,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-10,000.00	10,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-10,000.00	10,000.00
Total	-10,000.00	10,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/10/2025 HORA : 14:07.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 56
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/10/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	49-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.49-2025
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.49-2025

Centros de Costo Consolidados
5249-53.

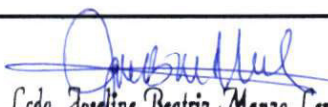
CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA


Lcda. Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-50-2025/amrg

FECHA: 27 de octubre de 2025

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.10,000.00 para el ejercicio fiscal 2025, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Oficio SGPR-DEF-693-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 49-2025 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-693-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.10,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 49-2025

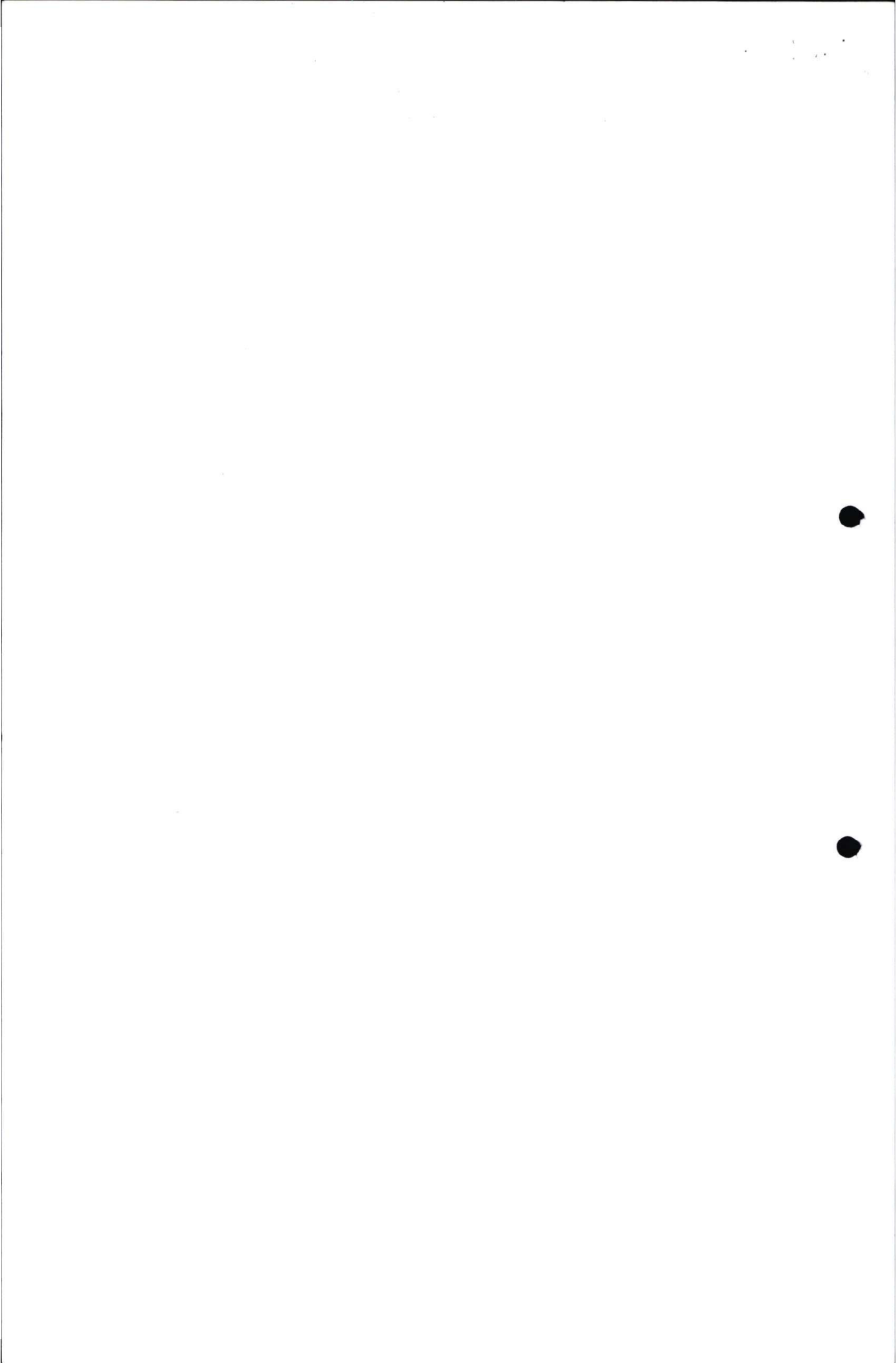
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.10,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-693-2025/rdgj de fecha 27 de octubre de 2025, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), para reorientar el presupuesto de grupo de gasto 1 Servicios no personales, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional Contra la Corrupción. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece "...Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...". **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 en su Artículo 5, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "*Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción*", de la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 5, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE: I.** Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "*Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción*", correspondiente a la actividad presupuestaria 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. **II.** Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C. A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 45-2025
Guatemala, 27 de octubre de 2025

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 45-2025 FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

I. ANTECEDENTES

- Oficio DCNC-1283-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo.	10,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles.		10,000.00
	TOTAL	10,000.00	10,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", como se detallan a continuación:







SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 45-2025
Guatemala, 27 de octubre de 2025

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	005	TOTAL:			-10,000.00	10,000.00
		SUBTOTAL			-10,000.00	10,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Servicios para la prevención y combate a la corrupción	11	11	-10,000.00	10,000.00

- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción, por la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Jorge Alfredo Coyote Ajucicay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo.Bo.




Leda Joseline Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 27 de octubre de 2025
Oficio SGPR-DEF-693-2025/rdgj

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que, fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación presupuestaria, de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de fortalecer un renglón de gasto, en la Actividad Presupuestaria 005 "Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción", por un monto total de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00); por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio DCNC-1283-2025, de fecha 24 de octubre de 2025, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Subdirector Ejecutivo Encargado de Despacho de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Sin otro particular, nos suscribimos con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jorge Alfredo Coyote Aiquejau
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Josefine Beatriz Manzo Lemus
Lcda. Josefine Beatriz Manzo Lemus
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expediente No. 2025-07992

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Pedro Emilio Fuentes Pacay Subdirector
Ejecutivo

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-1283-2025

ASUNTO

Solicita al señor Secretario General gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada en el presente oficio.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción -
CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO
24/10/2025 17:33:54

RESPONSABLE DE INGRESO: Migdalia Azucena Lancerio
Juárez

No. DE FOLIOS: 1







Comisión Nacional contra la Corrupción

DCNC-1283-2025

Guatemala, 24 de octubre de 2025

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Por medio del presente, a requerimiento de la Unidad de Compras de la Secretaría a su cargo, se solicita modificación presupuestaria para el pago de servicio de infraestructura en la nube de la Comisión.

A ese respecto, de manera respetuosa, solicito gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de que se realice la modificación presupuestaria detallada a continuación:

No.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	11	168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	Q12,000.00	Q0.00	Q10,000.00
TOTAL						Q10,000.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	11	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q10,000.00	Para pago de servicio de infraestructura de la nube de la CNC
TOTAL				Q10,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,

Pedro Emilio Fuentes Pacay
Subdirector Ejecutivo
Encargado de Despacho
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
c.c. Archivo



